



SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es
correo@sindicato-sip.es

LA ADMINISTRACIÓN NOS DA LA RAZÓN EN NUESTRAS DENUNCIAS

Consecuencia del comunicado realizado por el SIP, con fecha 26 de los corrientes, en el que explicábamos, poníamos de manifiesto y denunciábamos la vergüenza que suponía el desarrollo del proceso de las Elecciones Sindicales, a celebrar en la Administración General de la Junta de Extremadura, la propia Administración publica hoy una “Nota Informativa” en <http://portalempleado.gobex.es/empleado/contenido/detalle.jsp?idLegislacion=3702&idSeccion=49&back=index.jsp> (Portal del Empleado Público) en la que, inequívocamente demuestra en la orilla en que se sitúa.

Habla del papel de la Administración en el referido proceso (teoría administrativa aplicable) pero no lo hace sobre circunstancias concretas prácticas en las que la labor de las Mesas Coordinadoras, no deja de ser un “dejarse llevar” por “la opinión” de la “coordinación general”.

Ahí es donde lo blanco se vuelve negro y viceversa. Ahí donde, por ejemplo, se admiten como válidas “pruebas” de CSIF (con firmas de funcionarios que no han sido consentidas por los mismos) para restar y hacer decaer nuestras listas en funcionarios Badajoz y en laborales Técnicos y Administrativos, también de Badajoz.

Pero además, la reacción (nunca mejor dicho) contra nuestras denuncias, se alarga en una clara amenaza al SIP “avisando” de la “posibilidad de iniciar acciones legales” por “entender” que, lo que denunciamos, “excede los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de información”.

Ante todo ello, el Sindicato Independiente Progresista (SIP) concluye manifestando:

1. Que se ratifica total y absolutamente en los contenidos explicados y denunciados en el comunicado emitido el pasado día 26 de los corrientes bajo el título “La Administración y las coacciones sindicales”.
2. Que no admite de nadie, menos aún de una Administración, ningún tipo de amenaza. Si alguien cree que debe actuar contra el “exceso” en nuestra libertad de expresión o de acción sindical, lo que tiene que hacer es ir al sitio y denunciar.
3. Que creemos que, con esta actuación, la Junta de Extremadura, sus representantes de hoy, RATIFICAN NUESTRA POSTURA y demuestran lo que son y cómo andan por la vida. Así es lógico que las cosas, en nuestra administración, anden en la inacción en la que andan. Por eso precisamente, y entre otras cosas, el SIP se presenta a las elecciones, para intentar cambiarlo. De ahí los temores de algunos.

Todo esto, para general conocimiento de tod@s.

Mérida, 28 de noviembre de 2014.